

PUNTUALIZACIONES Y PERSPECTIVAS SOBRE LA ARQUITECTURA POPULAR

C.D.U. 72.067.26:72.01

por Gustavo TERESA BALSEIRO



La arquitectura popular es muchas veces el marco de una arquitectura monumental y casi todas el único coherente con ella .

La verdad, y no me da ninguna vergüenza confesarlo, es que cuando se me propuso escribir algo sobre Arquitectura Popular —o sería mejor escribirlo con minúsculas— no pude reprimirlo y me pasaron por la imaginación escenas maravillosas. Pueblitos rampantes por una empinada colina hacia el soberbio castillo que la corona, racimos de apretadas y deliciosas casitas blancas colgadas inverosimilmente del acantilado sobre el mar añil y bajo el cielo azul, valles muy verdes que terminaban en una recogida ensenada en la que la arquitectura popular de los edificios y la arquitectura naval de las embarcaciones se enlazaban humana y entrañablemente en tono menor y colorista. ¡Que bonito! Ah, y por supuesto los habitantes populares de la arquitectura popular eran felices y no menos idílicos que sus "casitas". Y hay que escribir casitas porque así se conserva el tono maravilloso de cuento infantil que para muchos es inherente a la arquitectura popular. Los personajes de cuento tienen que vivir en una casita unida a la naturaleza, junto al bosque y el arroyo o todo lo más en un pueblito chiquito, chiquito, porque si no se habría acabado el cuento. ¿Quién se imagina a Caperucita, Blancanieves, o los enanitos viviendo en un piso 6.º D, escalera interior A? Nadie. Ellos que son gente encantadora tienen que vivir de manera distinta a la masificada de nuestros días, y como en sus pintorescos pueblitos no hay cabida para el silo del Servicio Nacional del Trigo, ni para el depósito elevado del agua, ni el transformador, muchos piensan que en los pueblitos reales estas cosas no hacen falta, que son antojos de sus habitantes absolutamente faltos de ternura y poesía. Y casi tienen razón, porque no sería nada poético instalar en la casa de Caperucita un baño completo compuesto de WC, lavabo, bidet y plato de ducha. Los personajes de cuento no saben de estas cosas, y como tampoco saben lo que son hoteles de cinco estrellas, tampoco tienen necesidad de derribarlos para que pasen los vuelos charter —que tampoco saben lo que son— y como se alumbran a candil no se les plantea la disyuntiva del "No, no, no, o si, si, si," a las centrales nucleares en la costa.

Hasta aquí para muchos el mundo de la arquitectura popular. El del cuento maravilloso para niños o el de la novela romántica para adultos. Hay también

Fotos: Gustavo Teresa
Propac y
Fco. Alvarez y Mendoza



Una casa del barrio de S. Lorenzo-extramuros de Segovia antes de su restauración.

La misma casa después de su reciente restauración realizada por la Dirección General de Bellas Artes.



otro mundo, el de los adultos que infantilmente sueñan con "hacer algo", con la arquitectura popular sin pensar que la línea eléctrica de alta tensión es indispensable, y que la industria de salazones tal vez necesite una planta refrigeradora etc. etc. y si en esta situación pensamos además en la presión que produce el llamado desarrollo: ¿Quién hace algo por la arquitectura popular? .

O peor aún: Si prescindimos de los niños que no tienen capacidad de actuación, de los románticos que no quieren tenerla, y de los soñadores del pastiche que es mejor que no actúen ¿Quién nos queda? .

El lector poco avisado podrá pensar ligeramente después de leído lo anterior que la arquitectura popular no le interesa a nadie o todo lo más a muy pocos. Pues bien: No es cierto. La arquitectura popular le interesa a muchísima gente que además se perece por ella, y yo me voy a atrever a enunciar el siguiente principio, que aunque enunciado modestamente como el de Arquímedes, no me cabe la menor duda se trata de un axioma dogmático, una artículo de fé, de mucho más alcance que un simple principio: "La arquitectura popular entusiasma a todos aquellos que no han vivido jamás en una arquitectura popular desde al menos tres generaciones. O todo lo más lo han hecho en cortas, pocas y soleadas ocasiones".

Pregunten si no a sus cultas amistades.

Y es que así como la música entusiasma a los sordos, al hombre urbano en especial si es medianamente culto, le entusiasma la idea de la "casa de pueblo arreglada" a la que llevará inmediatamente agua, luz, y fosa séptica; frigorífico y TV, y tal vez calor negro, porque aunque la chimenea es muy bonita, la casa, ya se sabe, se queda helada en invierno. Añadasele un ventanuco que se rasga para obtener un ventanal con buenas vistas, un perro, como animal doméstico y el cultivo de unas cuantas plantas ornamentales y ya está consti-

tuido un ideal de vida bucólico y agrario, que haría palidecer a Virgilio. Y eso aunque la idea más aproximada que se tenga sobre lo que es un pienso compuesto, sea el de un alimento para peces. La casa mientras tanto ha quedado convertida en un simpático y folklórico apartamento en donde pasar temporadas y de popular quedan las cuatro paredes, una viguería vista, y algún que otro detalle, las más de las veces traído de otro lugar o región.

La idea de la casa de pueblo arreglada no tiene en principio por que ser mala ni mucho menos y el edificio si no se altera sustancialmente puede contribuir a conservar y revalorizar la arquitectura popular del lugar señalando a sus habitantes que hay algo de bueno e interesante en sus casas tradicionales y que ello además es digno de ser conservado. El único inconveniente es que si las diferencias de confort y nivel de vida son muy ostensibles el autóctono siente también el deseo de proporcionarse esas comodidades y va a buscarlas donde sabe que las hay, a la ciudad, vendiendo si puede su casa a otros o si no simplemente abandonandola y olvidandose de la sementera y la sequia, y de los animales y las epizootias. Porque también es cierta la reciproca del principio antes expuesto:

“La arquitectura popular repugna a quien ha vivido en ella continuamente desde hace varias generaciones”. Y digo los que han vivido porque los que aún viven o no lo saben, aunque lo intuyan o si llegan a la certeza, se van.

Pero —habrá quien piense— ¿Para hablar de la arquitectura popular hay que hablar también de la peste porcina africana y de todo lo demás? .

Pues sí. Naturalmente, decirlo y volverlo a decir. La arquitectura popular sin vida dentro no es más que la concha del Numulites, la podremos colocar en un museo protegida por una vitrina, pero está muerta. La arquitectura popular es el envoltorio de unas funciones que todavía viven



Otra casa del segoviano barrio de S. Lorenzo antes de su restauración.

La restauración se ha limitado a “lavar la cara” de la casa.





Otro ejemplo de la actuación oficial en el barrio de S. Lorenzo. La casa ha sido respetada en lo esencial, se han evidenciado las antiguas estructuras encubiertas y se han eliminado elementos no auténticos. El interior de las casas no obstante sigue siendo el mismo en cuanto a confort aunque hayan proliferado las antenas de TV.



—y ay si no— y dotarla de todos los elementos necesarios para que esta vida perdure con dignidad y hasta confort no creo que sea aventurado decir que es rentable, especialmente, si a los costos de dotación y acondicionamiento del medio rural y de sus habitaciones se les restan los costos sociales de la emigración y del crecimiento no vegetativo de las ciudades, y los problemas de vivienda, escuelas etc. que estos movimientos engendran.

De aquí que sean importantes para la arquitectura popular los silos, la energía eléctrica y la industria turística y la ganadera. Pero de la misma manera que la promiscuidad del ganado y de los humanos es inadmisible y hay que separar sus estancias y ordenar su convivencia, de igual forma el desarrollo del medio rural debe tener en cuenta y ser respetuoso de muchas de las cosas que les son propias y no localizar el silo junto al castillo ni intentar dar una vida trepidante y urbana a un núcleo que no puede ni debe mantenerla.

No es ninguna novedad, aunque a algunos puede parecerlo el tratar de conservar y poner en valor la arquitectura, sea monumental o no, a través de actuaciones integrales que incluyan factores sociales y económicos.

El tema de la arquitectura popular y la ganadería por ejemplo fué tratado y muy seriamente en el curso que sobre "El Monumento y su ambiente" se desarrolló en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander en 1972 y en el que intervinieron personalidades tan destacadas dentro del campo de la conservación del Patrimonio Cultural como el profesor I.C. Angle, a la sazón secretario ejecutivo del Centro Internacional para la Conservación de los Bienes Culturales. Con sorpresa de los mismos participantes en el curso, la circunstancia fugaz y anecdótica de un ganadero que encerraba una res en una cualquiera de las bellas casas de Santillana del Mar, acabó cobrando una importancia tal, que contra aquella imagen se estrellaban todas las especulaciones teóricas meramente conservativas

o esteticistas. "Si. Pero... ¿Y que hacemos con la vaca?". Expresión esta que se pronunció muchas veces como argumento supremo —y algo también como grito de guerra— por aquella parte de la concurrencia que abogaba por una conservación del patrimonio algo más que contemplativa. Aquella vaca— que llegó a convertirse en el animal totémico de aquel curso— debería servirnos para, evocando su imagen, hacernos meditar profundamente sobre la esencia de la arquitectura popular. La petición es frívola pero deliberada.

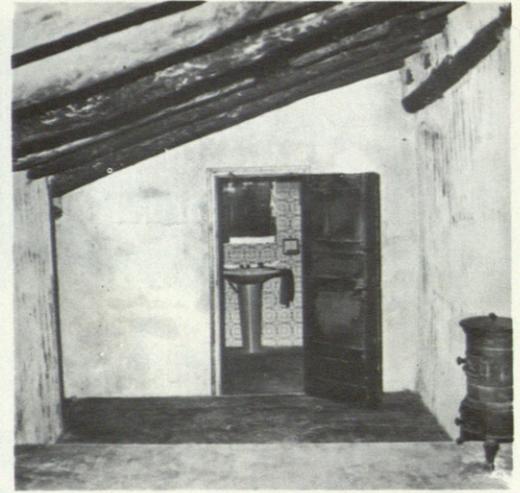
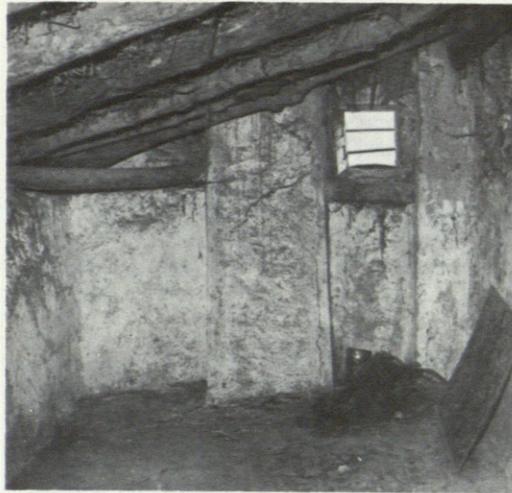
Cuanto antes alejemos de nosotros el concepto peyorativo del paleta, palurdo, destripaterrones etc. como individuo con las pintorescas costumbres de arañar la tierra y convivir con animales malolientes, antes estaremos en condiciones de comprender valorar y en definitiva respetar su habitación.

Las funciones, los hábitos, las etnias, la economía, la producción, la sociología, son tan importantes como los materiales o la distribución interior del edificio y muchas veces interdependientes. Por eso para conocer, y no digamos si además se quiere conservar la arquitectura popular hay que tener en cuenta todos esos factores.

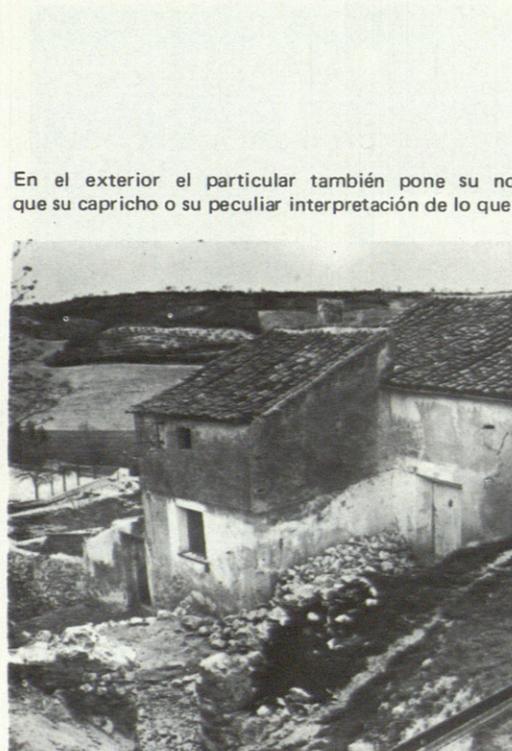
¿Pero se tienen? Pues... Sí. En parte.

Dejando a un lado los tiempos heroicos de Torres Balbas, en los que como auténtico descubridor de la arquitectura popular española la recorrió, estudió, y luego divulgó en publicaciones aún hoy indispensables para su estudio, los trabajos posteriores no han venido a añadir nada, al menos como criterio, a los realizados por D. Leopoldo.

Limitandonos exclusivamente a los estudios realizados por arquitectos nos encontramos con tres obras de publicación relativamente reciente o recientísima. Obras monumentales y legítimamente ambiciosas que nos dan a conocer peculiaridades tipológicas y aspectos de la arquitectura popular española.



El privado si actúa en el interior de las casas tradicionales aunque las mejoras introducidas no respeten muchas veces la esencia de la casa o estén en contraste con ella.



En el exterior el particular también pone su nota personal sin más limitación muchas veces que su capricho o su peculiar interpretación de lo que es un hueco o una chimenea.



Antes y después de una casa restaurada por particulares. La de D. Joaquín Balseiro en la Olmeda de las Fuentes (Madrid).



Las obras de Carlos Flores y Martínez Feduchi y "la España dibujada de José Luis y Efrén G^a Fernández nos dan la presencia de algo que se nos va. Son trabajos amplios y estudios exhaustivos en toda la geografía española que nos dan la idea de la enorme riqueza en soluciones de nuestra arquitectura popular. En ellos se ha procurado subrayar lo mejor y más significativo y plasmar en fotografías y dibujos las mejores perspectivas y las vistas más sugerentes, y para ello no se ha dudado en rehuir la presentación de todo lo que pudiera contrastar o menoscabar su belleza aparente. ¡Que cosas tan bonitas hay perdidas por esos pueblos de Dios! . Pero aunque sea lícito y este bien estéticamente hablando: ¿No será un exceso de romanticismo ignorar el transformador anejo, la nave de un poco más allá, y el "moderno" edificio colindante? .

No cabe la menor duda de que los trabajos citados son un testimonio tal vez póstumo de algo que si no está muerto está agonizando y aunque no fuese más que por eso ya serían dignos de encomio, pero en cualquier caso no deja de resultar extraño que se recojan todos esos datos sin apenas lamentos. Como un pánegírico. Sin propuestas para salvar lo que se va para siempre.

Sin embargo no hay que extrañarse. En el actual estado de decadencia de nuestra arquitectura popular el simple hecho de presentarla tal y como es, es ya algo aunque no sea lo suficiente.

La llamada de atención ya está dada por estos trabajos pero el que hacer después está aun sin definir y lo peor es que no puede haber formulas milagrosas por lo que habrá que ir inventandolas en cada caso. Pero ¿Quién tira la primera piedra? Encargad a un arquitecto, sea del país que sea, una actuación en un casco histórico o en un pueblo pintoresco y os responderá automáticamente con una Tipología. Como Buffon, Linneo o Humboldt crearán conocerlo todo cuando lo tengan todo clasificado y

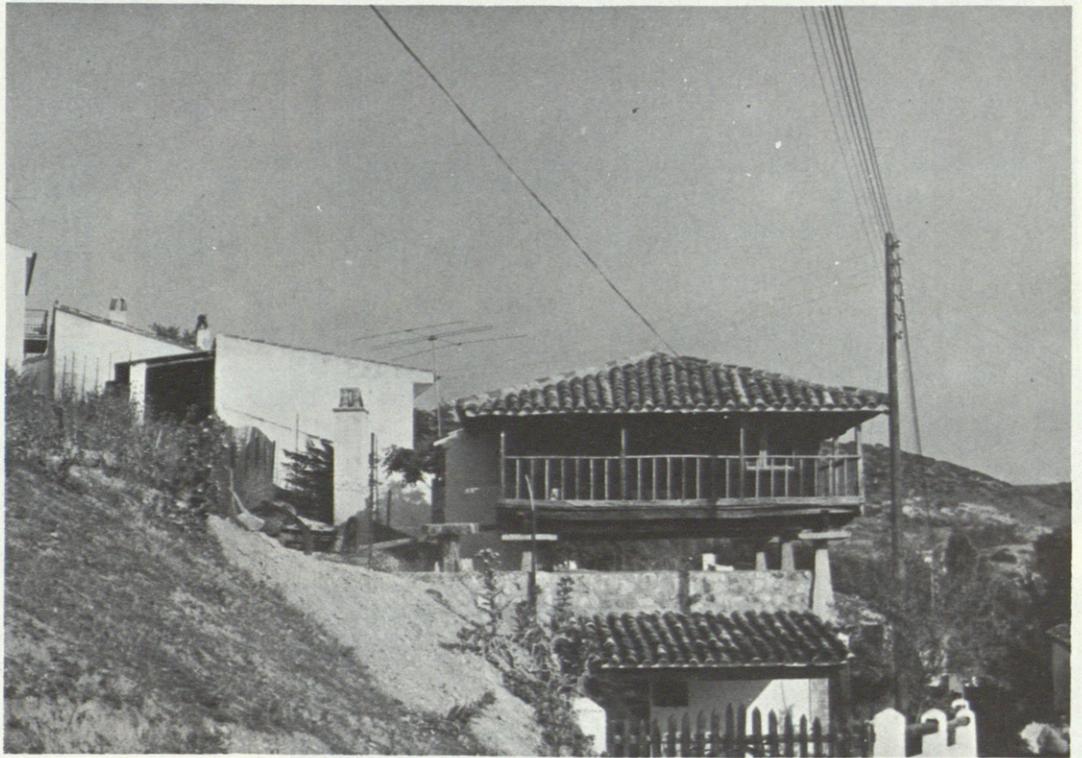
puedan adjudicar cada individualidad a una clase, orden, familia, género, o especie. Pero sin embargo esta forma de conocimiento por útil e indispensable que sea no ha impedido que desde los tiempos de esos grandes naturalistas hayan desaparecido cientos de especies animales y otras muchas estén en trance de desaparición.

Clasificar puede ser necesario pero luego hay que hacer algo más y este algo es siempre, en materia de protección del Patrimonio Cultural, un salto en el vacío. Llegará un día en el que digamos con certeza: Conocemos la fauna arquitectónica popular del país. La que hubo y la que nos resta. ¿Y ahora qué? .

Por ahora a esta pregunta se le está intentando contestar a tres niveles distintos:

- El oficial.
- El particular.
- El de empresa.

Niveles los tres de distinto ámbito, potencialidad, alcance y tendencia y que desdichadamente dejan fuera en la casi totalidad de los casos a los numerosos interesados —auténtica y desinteresadamente interesados— en el tema. Y hay que citar aquí a los muchos profesionales de la arquitectura, algunos de ellos muy jóvenes y recién salidos de las Escuelas que sienten un interés activo por el tema y que sin integrarse en ninguno de los tres niveles antes citados entienden la arquitectura popular como un valor cultural y humano digno de ser valorado y que, por ello y para ello, trabajan y luchan. Lucha individual o de pequeños grupos, siempre mediada por otras necesidades más inmediatas pero que conserva siempre el interés por el argumento principal. En algunos casos como el de los libros antes citados que son obras individuales al menos en la conformación y organización de su esquema basta con observar su primer volumen que es fracción regional de un todo (de algunos no se ha publicado más que el primero de los volúmenes) para darse una idea de las difi-



El gusto personal de los particulares puede llevar, sin un control adecuado, a incluir elementos contrastantes o insólitos con el ambiente.





cultades de trabajo y constancia que encierran y que no serían posibles afrontar sin un interés continuado y muy personal a lo largo de muchos años.

En otra vertiente me parece destacable el que algunas de las solicitudes presentadas a la reciente convocatoria de becas del COAM tomen como motivo de sus propuestas de trabajo los temas de la arquitectura popular y de los sistemas tradicionales de construcción y sobre todo, no ya el tema de conocer su tipología para clasificarlas, sino el de hacer su disección para extraer conclusiones, pues la casa tradicional no es sino la última consecuencia funcional y más económica de los distintos modos de aparejar funcional y económicamente unos materiales también funcionales y económicos.

Casos como este de jóvenes arquitectos que buscan y muchas veces no encuentran una vía para desarrollar temas concurrentes con la arquitectura popular son muy frecuentes. Los trabajos inéditos sobre arquitectura rural y sobre los llamados centros históricos-artísticos forman legión y es preciso señalar aquí que los centros históricos-artísticos no se definen solamente por la presencia de un cierto número de monumentos importantes sino por el testimonio de la masa coherente muchas veces anónima y siempre democrática de las edificaciones menores. Digo democrática y no solo me refiero al sentido popular de las casas sino al sentido estrictamente numérico de esa mayoría silenciosa de edificaciones que acaba siempre por imponer y dar su carácter a la ciudad o al barrio con casi absoluta independencia del posible edificio monumental. El monumento sin el ambiente que le es propio pierde entidad y coherencia y pierde también valor. El edificio monumental necesita un marco que lo valore y justifique y este gran papel es el que le corresponde jugar precisamente a la arquitectura popular aunque esto no lo hayan entendido así muchas veces las cabezas rectoras de nuestro Patrimonio.



El ladrillo mecánico invade muchos de nuestros pueblos tradicionales junto al fibrocemento y el alumbrado público de catálogo.

De los folklorismos el menos malo o tal vez el mejor es el de adornar las fachadas con flores.

LA ARQUITECTURA POPULAR A NIVEL OFICIAL



Casa de Alberto Moreno en la Olmeda de las Fuentes. Balcón del XVIII y reja del XX.



La reja que protege este hueco no es sino el pulpito de la iglesia de un pueblo vecino.

A pesar de lo precedentemente dicho la legislación vigente en materias que afecten a la arquitectura popular es completa y consecuente solo que lamentablemente muy estimativa.

El art. 14 de la Ley del Suelo dice: "Conservar y valorar el Patrimonio histórico y artístico y los elementos naturales y urbanos cuyo conjunto contribuye a caracterizar el panorama. Plazas, calles y edificios de interés". (?)

¿Donde empiezan y donde terminan un conjunto y un interés? .

¿Y como se contribuye a caracterizar un panorama?

El artículo, eminentemente conservativo, no explica como se debe hacer la conservación y valoración ni con que criterios. La cosa sin embargo es clara en algunos casos singulares pero ¿Y en los generales? .

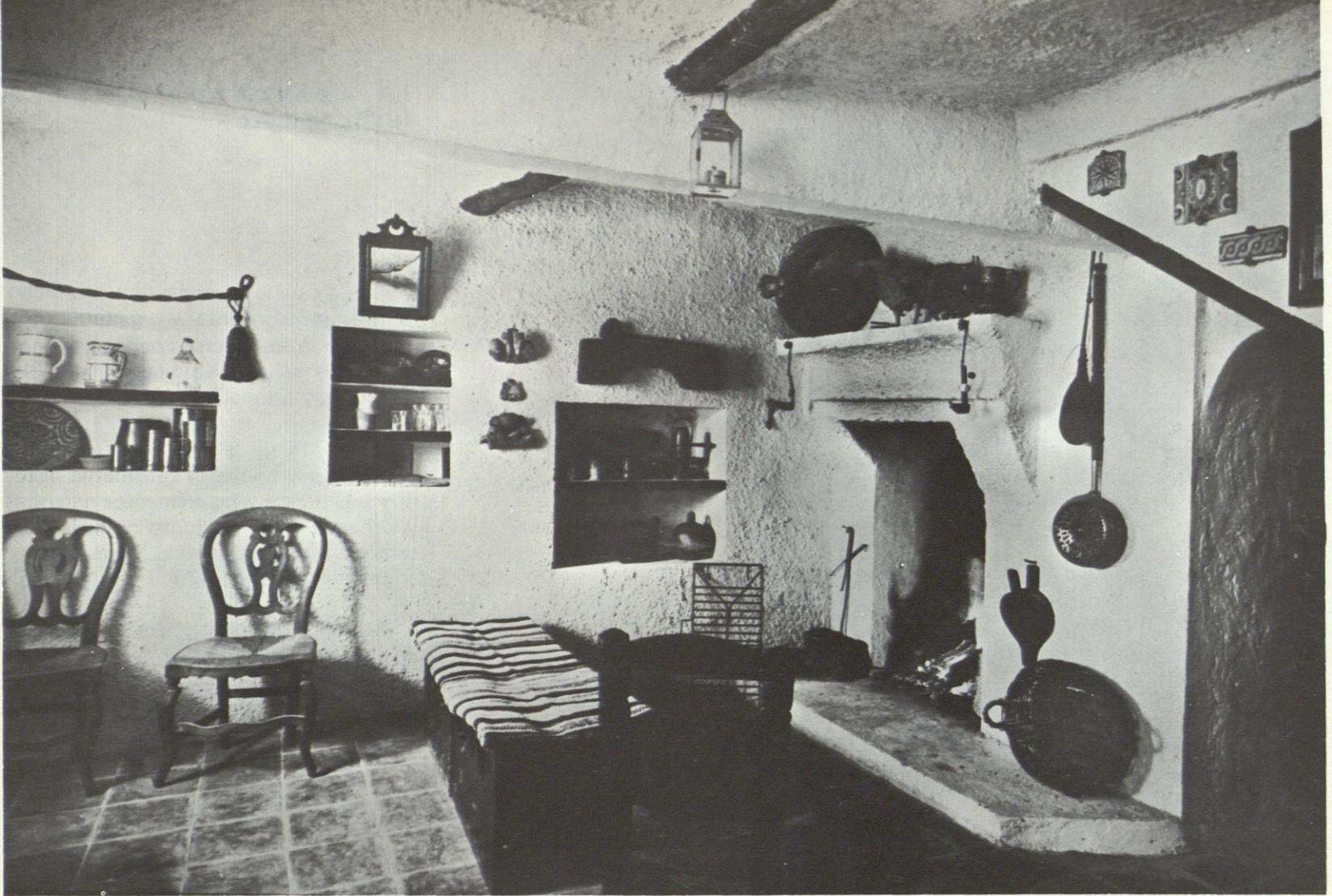
Y lo mismo se puede decir de los conceptos histórico y artístico. Veamos algo de la legislación sobre el Tesoro Artístico.

Real Decreto Ley del 9-8-1926. Título Segundo art. 2-b..." edificios o conjuntos de ellos de reconocida (?) y peculiar (?) belleza cuya conservación sea necesaria para mantener el aspecto típico artístico o pintoresco" (?) Conceptos todos ellos a definir en cada caso por la Dirección General de Bellas Artes (Aunque sin definir con que criterio)

En los arts. 21 y 22 se habla de "elementos y detalles a conservar por su originalidad y carácter" (?)

La Ley del 13 de Mayo de 1933 se expresa en su art. 1º en términos parecidos al hablar de valor "histórico o artístico indiscutible" (?)

La Ley del 12 de Mayo de 1956 en sus arts. 14 y 15 incluye los conceptos de "Realce" "Amenidad" y "Hermosura" (de jardines).



Interior de una casa decorada con productos típicos según un criterio eminentemente urbano, el autóctono hubiese introducido frigorífico y T.V. como símbolo de nivel económico.

Como consecuencia podemos deducir que para la Administración la arquitectura popular ha sido siempre un elemento cuestionable y todo lo más esteticista y por lo tanto sus actuaciones han sido —cuando han sido— meramente fachadistas.

Fachadas, pavimentos de calles y alguna que otra vez una cubierta han sido las actuaciones que han realizado los entes públicos Dirección General de Bellas Artes y Dirección General de Arquitectura en relación con los ámbitos de interés arquitectónico. Casi siempre en relación con algún monumento circunstante y casi nunca interviniendo en el interior y en la remodelación de los edificios.

Alguna ayuda para infraestructuras a través de los Servicios Municipales, y Servicios Técnicos Provinciales y en casos especiales créditos del Ministerio de Información y Turismo, eso es todo. Si a esto añadimos que las expropiaciones cuando se realizan son generalmente con destino a Organismos Públicos para introducir nuevos usos y, en consecuencia arquitecturas distintas, y que las



Una cocina según el criterio de acumular productos típicos.

viviendas construidas al amparo de la Ley de Viviendas de protección Oficial o ignoran lo preexistente en la zona donde van a ser construidas o tienden peligrosamente hacia el pastiche el panorama no puede ser más desolador.

La desconexión administrativa hace que los Organismos antes citados Dirección General de Bellas Artes y Dirección General de Arquitectura mantengan políticas dispares por no decir antagónicas y con celosa jurisdiccionalidad entre ambas.

Los dos Organismos pueden incidir en la defensa del Patrimonio Cultural pero nada más que en lo que se refiere a su consideración como bien social-cultural o arquitectónico pero nunca introduciendo factores socio-economicos que junto con los urbanísticos son los únicos que podrían potenciar las arquitecturas tradicionales.

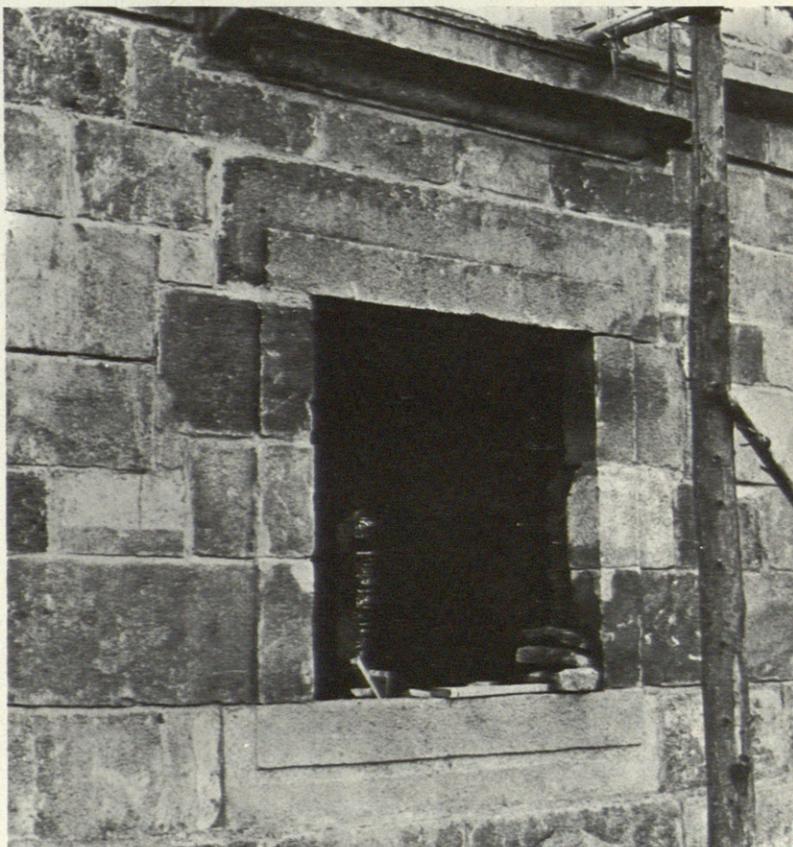
Por una parte se impiden las actuaciones que alteren el aspecto de los edificios cuando estos forman parte de un Conjunto y por otra la declaración como tal no puede impedir los legítimos deseos de sus habitantes de acceder a un cierto grado de confort. Como el simple hecho de la declaración tampoco puede proporcionar a los habitantes ese confort y además les impone limitaciones en el dominio sobre el edificio y sobre el derecho a realizar obras en él no es de extrañar que los residentes en el declarado conjunto acaben por ir a buscar ese confort que se les pone tan difícil a barrios exteriores al denominado conjunto. En consecuencia emigración y abandono de lo que se pretendía defender y creación de núcleos de habitación nuevos y ficticios adyacentes a los tradicionales con las consecuencias de todo tipo que fácilmente pueden deducirse.

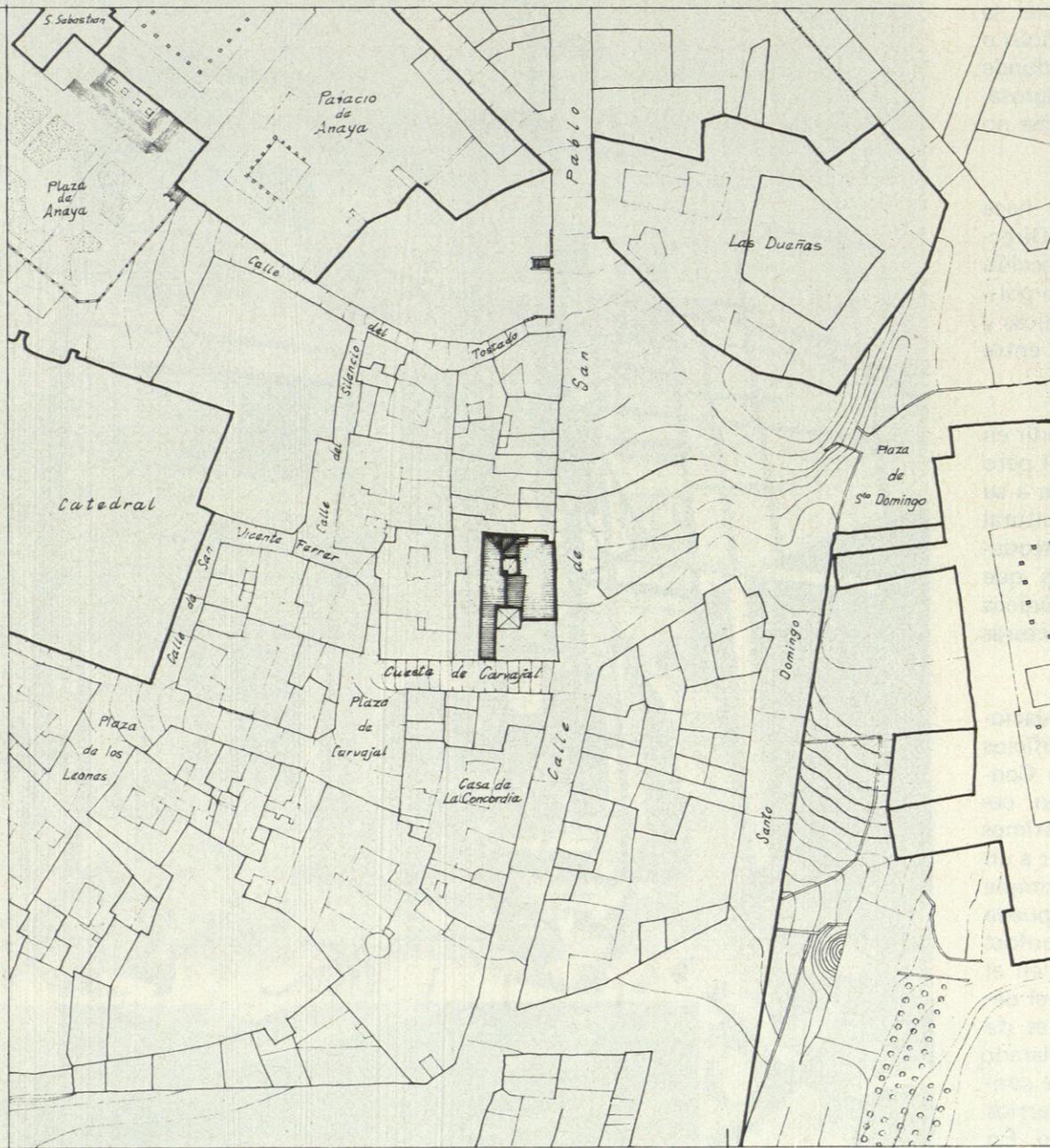
Una actuación oficial coherente y total y que sanee e integre la casa popular dentro del marco urbanístico y social está por hacerse y para ello sería precisa la intervención coordinada de muchos Departamentos.

Hasta ahora los intentos realizados para poner en marcha este proceso no han cuajado, en parte por inercia administrativa y en parte por incomprensión, parte de la misma Administración del alcance que tendría la puesta en valor de la arquitectura popular.



El traslado de casas, aunque se diga que se realiza "piedra a piedra," debería realizarse únicamente en casos de extrema necesidad y nunca por la iniciativa privada pues son frecuentes los elementos trastocados, recortados o rotos. En las fotos, casonas montañosas trasladadas a Hoz de Anero (Santander) en plena anastilosis.





PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL S.A.



PROYECTO DE REMODELACION DE EDIFICIO PARA APARTAMENTOS EN LA CALLE SAN PABLO Nºs 66-68. SALAMANCA.

tema de datos

dibujado por GONZALEZ HERRERO **SITUACION**



PROYECTO

5/74

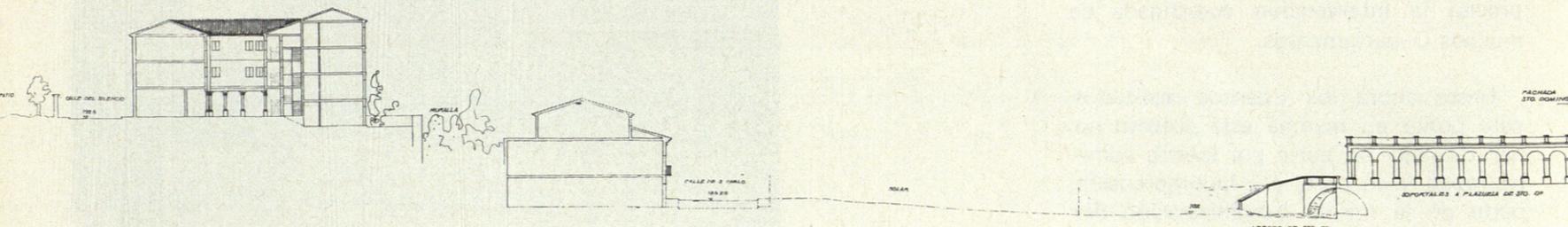
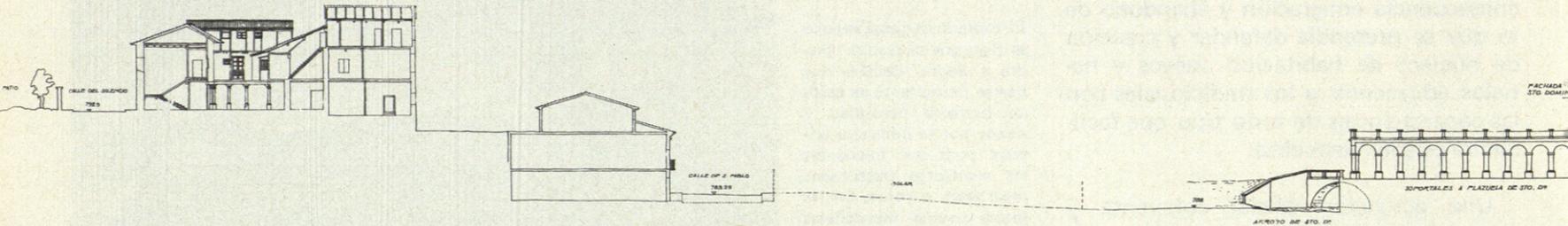
CONFORME, LA PROPIEDAD

MADRID. SEPTIEMBRE · 1974 ·

DEPARTAMENTO TECNICO

ARQUITECTOS:
ALBERTO GARCIA GIL
FERNANDO PULIN MORENO

Promoción del Patrimonio Cultural S.A. pretende entre sus fines la protección de las casas tradicionales y de su entorno cuidando así mismo de sus perspectivas.



Como testimonio de estos intentos quedan los llamados Planes Urgentes de Protección (más conocidos familiarmente como Miniplanes) en los que por encargo de la Dirección General de Bellas Artes se inventariaban no sólo los edificios monumentales y representativos al estilo de los inventarios IPCE. (Inventarios de Protección del Patrimonio Cultural Europeo) sino que dando un paso más se inventariaba hasta la última edificación de la ciudad o pueblo que se estudiase.

Estos inventarios o planes urgentes de protección de los que se han realizado alrededor de 30 por toda España no sólo pretendrían dar una imagen del estado del casco urbano estudiado en el momento del estudio, sino que a través de diversos datos, edad de la edificación, estado de conservación, valor estético y arquitectónico del edificio, estilo y número de plantas, y de estudios de tráfico, comercio, recorridos más importantes, vistas desde y sobre la ciudad, paisaje urbano, valor ambiental, etc. etc, además de la correspondiente documentación gráfica y fotográfica, pretendían delimitar las distintas áreas de actuación, sus vínculos e interdependencias y la normativa a la que deberían ajustarse las nuevas edificaciones que en un futuro se hicieran. Todo ello con una doble intención: Servir de prontuario para una rápida información de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Bellas Artes y poder asesorar, dentro del marco de la competencia de esta Dirección, a los redactores de los Planes Generales de Ordenación fijando las delimitaciones correspondientes y coadyuvando así cuando no desencadenando a la redacción de los adecuados Planes Especiales según la figura recogida en el Título Primero, Sección Segunda, de la Ley de Regimen del Suelo y en particular de todo lo especificado en su artículo 20.

De todos los Planes Urgentes de Protección sólo uno, el experimental que tuvo como objeto la ciudad de Calatayud, ha sido publicado y aunque recortado y "descafeinado" en sus alcances es muestra de un camino a seguir. Camino que es el único que puede emprenderse tanto legal como operativamente en cuanto a una actuación sistemática por parte de los organismos oficiales.

LA ARQUITECTURA POPULAR A NIVEL PRIVADO

De las tres posibilidades de ocupación y posesión de una casa de arquitectura popular por un privado:

Casa como vivienda y local de trabajo sea este artesanal o agrícola.

Casa como vivienda permanente.

Casa como vivienda temporal.

Es sin duda este último caso el que más afecta en pro o en contra a la arquitectura popular.

Por una parte la posesión de una vivienda temporal es indicio de unas posibilidades económicas que pueden intervenir sobre la casa alterandola radicalmente en su esencia. Por otra la casa como simbolo de un status social o como folklore son dos peligros evidentes para la casa misma pues facilmente será alterada en aras de cualquiera de esas dos circunstancias y ampliaciones y reformas y la acumulación de "graciosos" detalles pueden convertir la casa en algo desligado del ambiente que le debe ser propio.

Aún mucho más brutal y desvinculador es el traslado de la casa piedra a piedra y elemento a elemento a otro lugar e incluso a otra región.

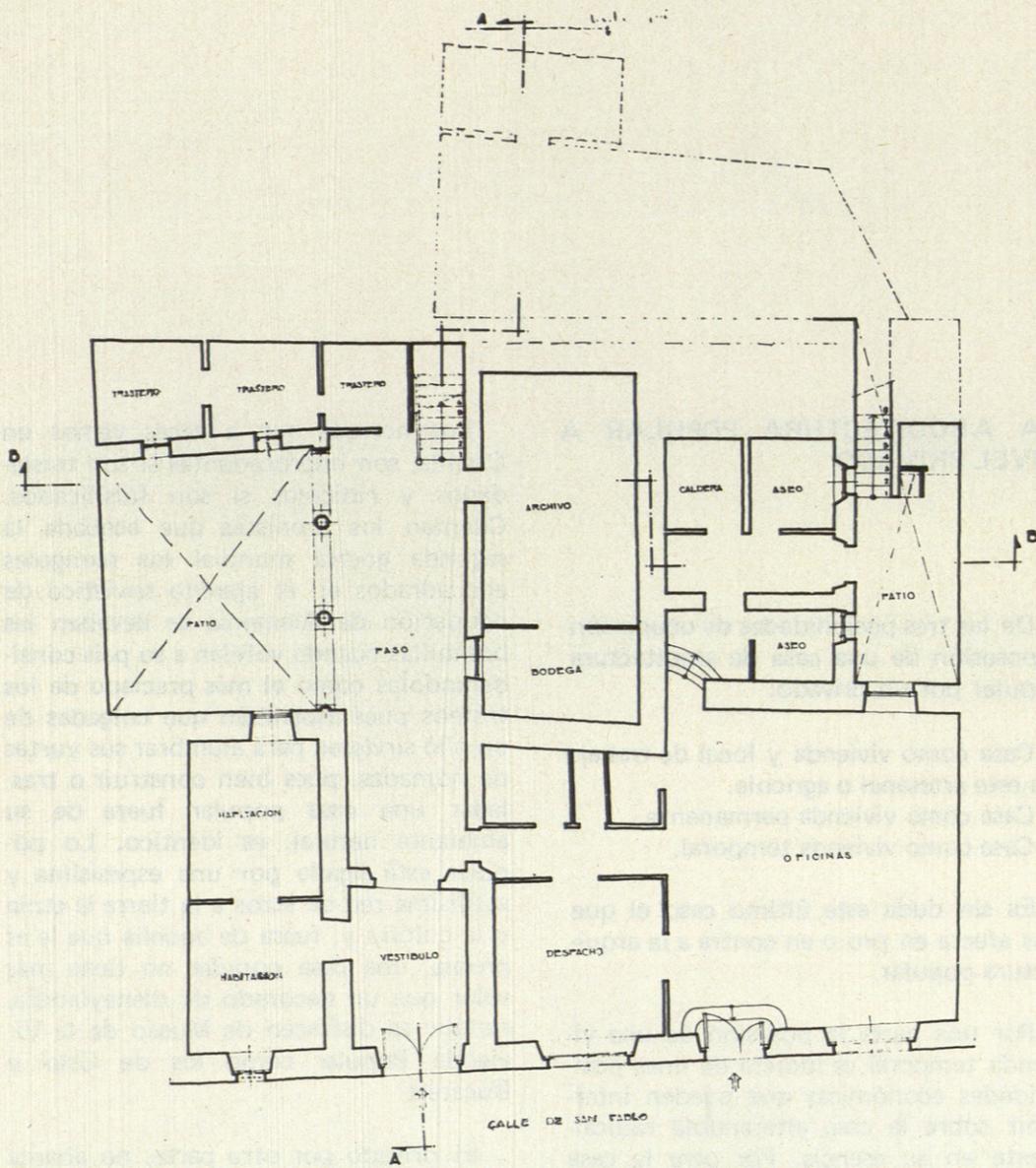
El caso de Hoz de Anero en Santander es elocuente y aunque ya no se trate aquí de arquitectura popular en el sentido estricto sino de señoriales casonas montañosas sirven para ilustrar igualmente los peligros que el traslado encierra, roturas, diferencias de replanteo, cambios de posición y trueque de elementos, retallos, ajustes y recortes de elementos.

Los horreos que a veces vemos en Castilla, son improcedentes si son trasladados y ridículos si son falsificados. Cuentan los cronistas que acabada la segunda guerra mundial los mongoles encuadrados en el ejercito soviético de ocupación de Alemania se llevaban las bombillas cuando volvían a su país considerandolas como el más preciado de los trofeos pues esperaban que colgadas de un hilo sirvieran para alumbrar sus yurtas de nomadas, pues bien construir o trasladar una casa popular fuera de su ambiente natural, es idéntico. Lo popular está ligado por una espesísima y sutilísima red de lazos a la tierra la etnia y la cultura y, fuera de aquella que le es propia, una casa popular no tiene más valor que un decorado de disneylandia, aunque se disfracen de Museo de la Vivienda Popular como los de Oslo y Bucarest.

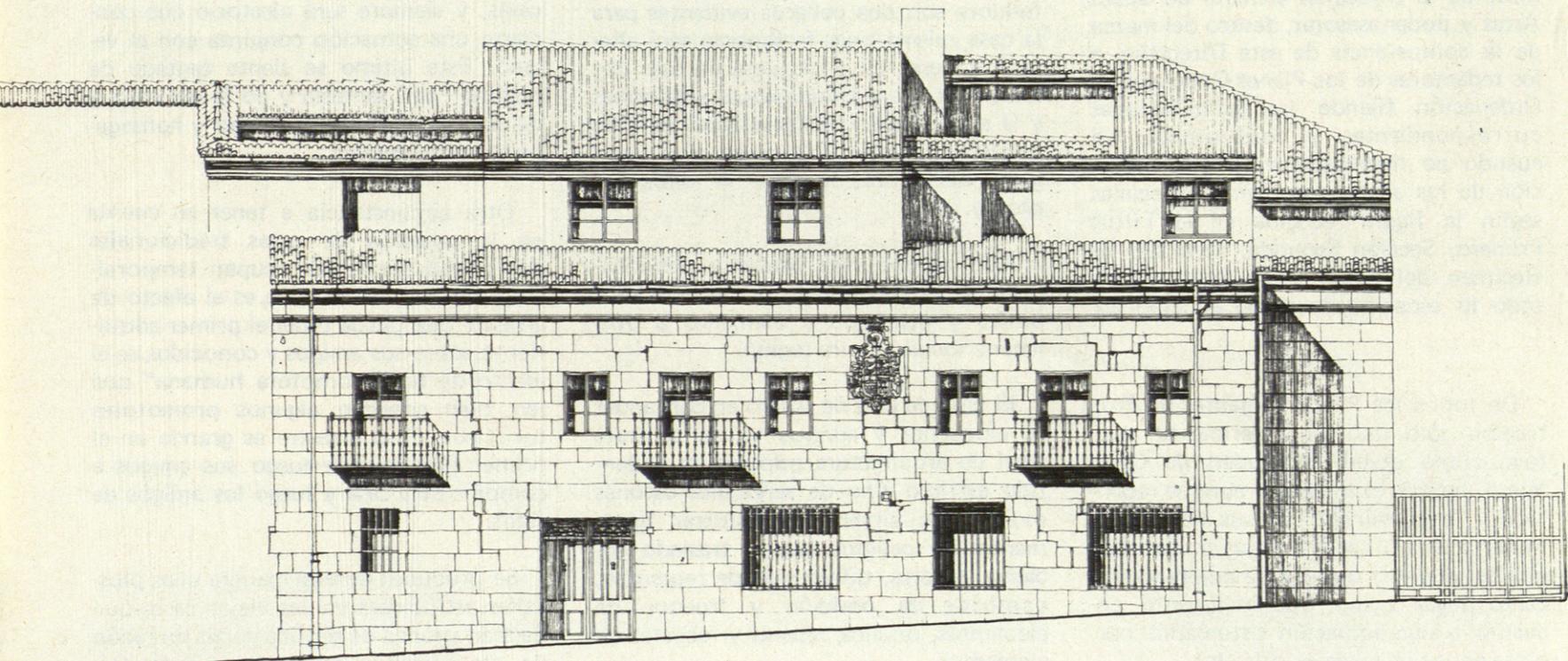
El privado por otra parte, no abarca en su posesión más que una o unas pocas casas, y siempre será aleatorio que concierte una actuación conjunta con el vecino. Este último se siente tentado de realizar "su" fantasía y no la del otro y de aquí la pérdida de calidad y homogeneidad ambientales.

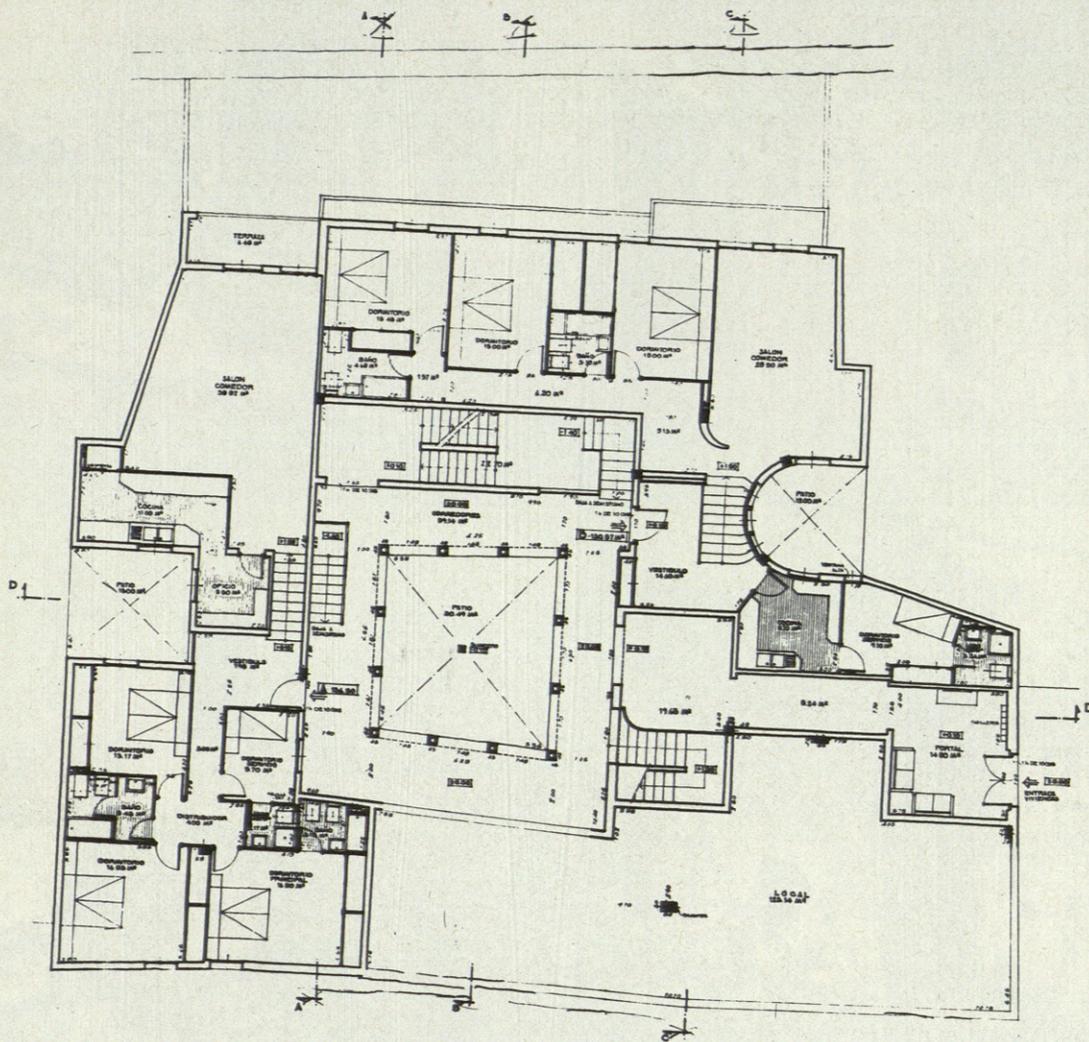
Otra circunstancia a tener en cuenta en la posesión de casas tradicionales por privados, que las ocupan temporalmente y con fin de ocio, es el efecto de arrastre que pueda tener el primer adquirente sobre sus amigos y conocidos, es el efecto de la "locomotora humana" que tan bien conocen algunos promotores turísticos. Si el arrastre es grande en el primer llegado irán luego sus amigos a comprar otra casa y luego los amigos de éstos.

Se producen de esta manera unas plusvalías artificiosas en las viejas casas que dejarán pronto de ser una ganga en razón de una demanda desproporcionada. Re-



La intervención por barrios, zonas o manzanas no puede limitarse a la arquitectura monumental o popular. En los planos proyecto de restauración de la casa señalada en el plano de la página anterior.





Otro proyecto de restauración para la misma manzana de las ilustraciones anteriores.

sulta entonces que los precios altos invitan a la venta y los viejos propietarios querrán aprovechar la ocasión venderán y emigrarán o simplemente se mudarán a una casa nueva. Pero los nuevos vecinos venidos de la ciudad permanecen en sus casas sólo los fines de semana y la zona antigua se va a la larga desatendiendo y abandonando poquito a poco.

Por el contrario otras veces si el grupo de nuevos propietarios es numeroso y permanece en sus recién adquiridas viviendas largas temporadas el proceso es inverso. El aumento de población de un nivel económico y cultural superior puede proporcionar el acceso de la población a bienes que antes no era rentable suministrarles, dar puestos de trabajo, y proporcionar nivel social semiurbano. Este es el caso de Villafamés (Castellón), hasta hace unos años pueblo desconocido al que hoy un numeroso

grupo de artistas plásticos que en la mejor de su etapa vital y creadora residen largas temporadas en él le han dado toda una gama de posibilidades de promoción cultural y social.

La casa popular como habitación permanente tiene a su vez dos peligros claramente definidos:

Las reformas derivadas del afán de modernizar, del mal gusto y de la falta de cultura, o bien las derivadas de una necesidad real y concreta, perfectamente disculpable, en cuyo caso me remito a todo lo dicho sobre las circunstancias sociales y económicas.

Pero aun hay dos cosas peores achacables al privado; una es el derribo, y la otra que en el vacío solar resultante se construya un adfeso refrendado por la firma de un profesional complaciente.

LA ARQUITECTURA POPULAR A NIVEL DE EMPRESA PRIVADA

Partiendo de la base, ahora que están de moda las empresas multinacionales, de que toda empresa importante siempre es un poco un estado dentro del Estado, es difícil conocer con exactitud cual puede ser la real situación de las empresas interesadas en trabajar tomando como parte de su negocio la arquitectura popular. Prescindiéndose claro está de aquellas empresas cuya única ambición es derribar y construir ex-novo.

Los precedentes de empresas interesadas en comerciar, entre otros valores, con la arquitectura popular parecen ser las actuaciones sobre algunas islas griegas y del Tirreno, puntos del N. de Africa y en Italia en el Gargano y en las cercanías de Spoleto.

En cualquier caso estas empresas existen realmente, y aunque se sepa muy poco de ellas no es atrevido aventurar que han de ser necesariamente empresas muy potentes y con mucho volumen de negocio, para las que la arquitectura popular no sea más que una diversificación económica y una inversión a largo plazo. De aquí el secreto, pues la reinversión de los beneficios puede ser en algunas empresas problemático y por otra parte el éxodo en tantos y tantos pueblos favorece las compras a la baja en tanto no existan competidores.

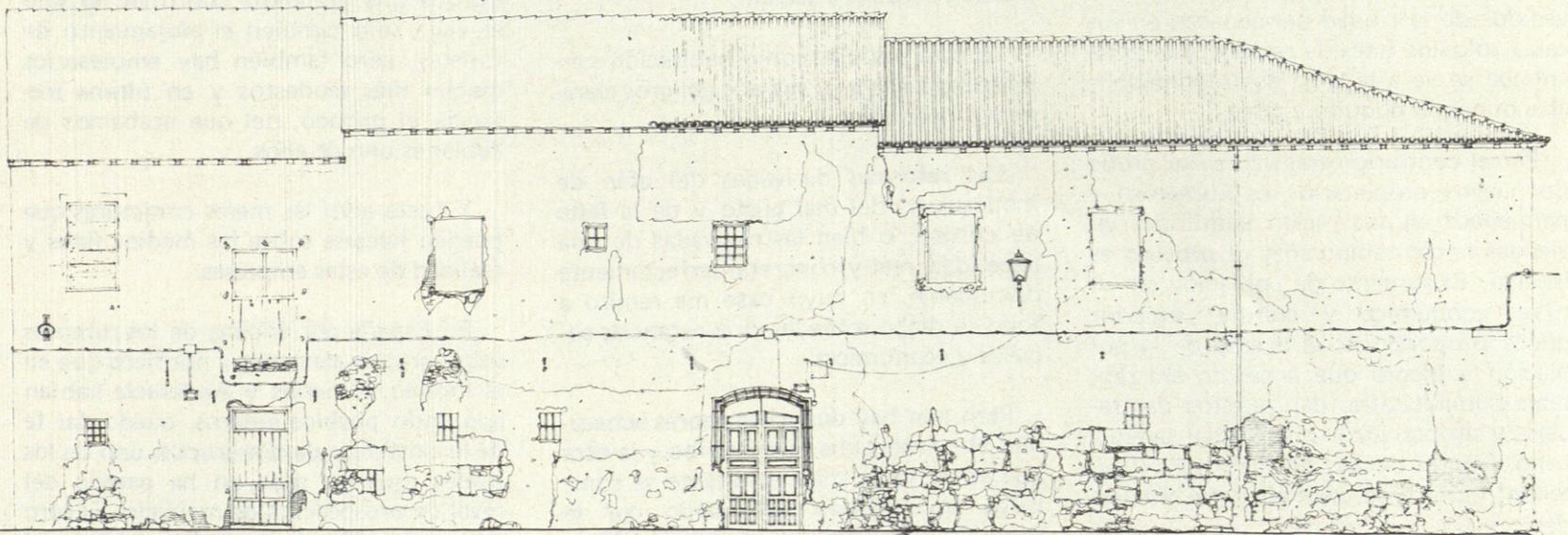
En alguno de los casos italianos se hablaba de la inversión de una potente compañía de aviación del norte de Europa que pretendía controlar no solo el viaje, sino también el alojamiento de turistas, pero también hay empresarios mucho más modestos y en última instancia el privado, del que acabamos de hablar, es uno de ellos.

Y hasta aquí las meras conjeturas que pueden hacerse sobre los medios fines y realidad de estas empresas.

En España por encima de los rumores sobre grupos alemanes y nórdicos que en el Pirineo, Canarias y Andalucía habían adquirido pueblos enteros, puedo dar fe de la existencia de dos grupos, uno de los cuales, que yo sepa, no ha pasado del nivel de prospección de mercado. El otro grupo es el denominado Promoción del

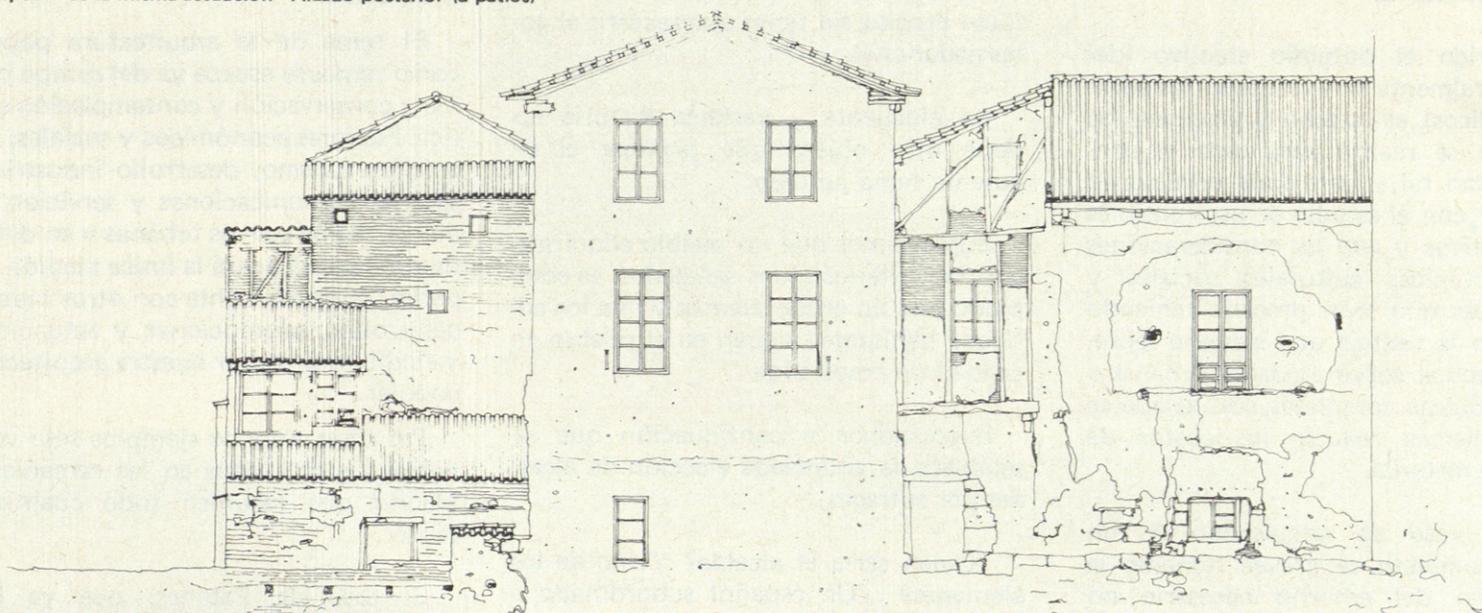


Alzado principal (a calle del Silencio) (Salamanca) actuación en curso de realización por la empresa privada.





Otro aspecto de la misma actuación Alzado posterior (a patios)



Patrimonio Cultural (PROPAC) al que me voy a referir a continuación y que es el que me ha proporcionado algunos de los datos que a continuación se expresan y parte del material gráfico que se publica.

Ante todo es preciso señalar que esta empresa, que incluye entre sus actividades el comercio y promoción de las artes y artistas plásticos, es consciente, según las informaciones que me han dado, de la necesidad de actuar en lo que se refiere a la arquitectura popular con calma y cautela.

La filosofía de la actuación de esta empresa no es estrictamente original, lo que me permite una mayor libertad en la exposición de sus fines, al poderse considerar éstos como los generales de un proceso, teórico largamente gestado a nivel académico y que tiene su origen en el Centro Internacional de Roma.

Resumiéndolos, estos fines pueden reducirse a la antes denominada actuación integral que incluya los factores sociales y económicos. Para ello es preciso hacerse con el control total de la casa, casas o pueblo que definan por sí mismos una unidad a los distintos niveles de actuación. Esto puede llegar a requerir una fuerte inversión, pero ello no implica una desconexión con los órganos de la administración encargados de velar por nuestro patrimonio, sino una posibilidad de cooperación a nivel global y con sólo dos interlocutores.

Adquirido el dominio efectivo (del que naturalmente se exceptúan los edificios públicos), el estudio y programa de actuación se realiza para todo el conjunto como tal, y para cada edificio en particular, con el estudio de usos posibles y alternativos y con las consideraciones arquitectónicas culturales, sociales y económicas que sean precisas, teniendo en cuenta la ventaja que siempre representa el actuar sobre unidades urbanas o arquitectónicas completas, con lo que se piensa, además, reducir los costos de ejecución material.

En el caso de adquisición de un pueblo completo, se prevee también la adquisición del entorno necesario, no sólo para proteger las visuales y densidades aceptadas, sino para seguir manteniendo los trabajos agrícolas. Los habi-

tantes del núcleo podrían así seguir explotando sus medios de vida tradicionales en calidad de colonos o aparceros, complementándolos con los que el mantenimiento y servicio del núcleo reestructurado requiere.

El resultado sería una especie de cooperativa que abarcase todo o casi todo el ámbito físico, social y económico del pueblo, y en el que la empresa actuase como entidad de crédito y gestión de la operación revirtiendo a ella como pago por sus servicios de dotación de infraestructuras, saneamiento de edificios y relocalización de vecinos, las casas y predios que quedasen desahucados. Por supuesto, para que la operación tenga éxito es preciso que exista o pueda existir una demanda turística, laboral agraria o artesanal sobre la comarca. Si no la hubiese el crearla sería el riesgo empresarial, pues la inversión necesaria para lo que podemos llamar gastos de primer establecimiento queda reducida al pagarse a los antiguos propietarios con sus propias casas remozadas.

El paso siguiente, me decía mi interlocutor, persona responsable en PROPAC, sería crear unos entes análogos a las comunidades de vecinos para la gestión de...

Un momento —atajé yo— eso ya está inventado. Se llama Ayuntamiento.

Sí —me dijo mi interlocutor— pero a nuestro presidente podríamos echarle si fuese preciso, sin tener que recurrir al gobernador civil.

La elocuente y verídica historia no tiene otro objeto que plantear el siguiente tema jurídico:

Supongamos que un pueblo adquirido con los criterios antes señalados, es comprado por un grupo alemán y que los antiguos habitantes siguen en el pueblo en calidad de empleados.

Supongamos a continuación que se establece la anunciada elección de alcaldes por sufragio.

¿Quién sería el alcalde? ¿Uno de los alemanes? ¿Un español subordinado a sus administrados?

Juristas tiene la Curia y es que no deja

de ser curioso; y hay que señalarlo aquí, que muchos presidentes de comunidad de vecinos administran comunidades y recursos muy superiores a los de muchos alcaldes de pequeños pueblos.

En cualquier caso la entrada de las empresas en el campo de la arquitectura popular es no sólo la más interesante de las fórmulas apuntadas, sino también una fuente de nuevas posibilidades y nuevos problemas que será preciso estudiar. Por ejemplo ¿Puede el propietario de un pueblo prohibir el acceso a "su" pueblo? .

Aún cabe añadir algo más a todo lo dicho. El fenómeno de la búsqueda de la vieja casa pueblerina por las gentes de la ciudad es general y todas las zonas inmediatamente más allá de la de influencia de un gran núcleo urbano se ven alcanzadas por el proceso.

Es importante subrayar que las zonas en las que puede darse el fenómeno no están claramente influenciadas por las zonas urbanas ni por las vías de comunicación más importantes, sino más bien en lugares relativamente apartados y que en general corresponden a lo que los economistas llamarían zonas deprimidas. Esto por otra parte es lógico, pues a una mayor pobreza corresponde una mayor permanencia sin alteraciones de las viejas casas y la relativamente corta distancia a un núcleo urbano importante favorece la emigración.

El tema de la arquitectura popular como vemos se escapa ya del campo de la mera conservación y contemplación estética. Factores económicos y sociales, emigración, turismo, desarrollo industrial y agrario, comunicaciones y servicios, comarca, región y áreas urbanas y en definitiva una política será la única medida que podrá, conjuntamente con otros muchos desarrollos, promociones y actuaciones ineludibles proteger nuestra arquitectura popular.

Por citar algunos ejemplos solo voy a hablar de dos casos en las cercanías de Madrid que resumen todo cuanto he dicho.

El caso de Patones, que ya hace muchos años levantó una gran curiosidad en Madrid ante el abandono (y la consiguiente posibilidad de compra de las



casas del viejo pueblo) pues sus habitantes se trasladaban al nuevo, junto a la carretera, y Olmeda de las Fuentes, con un núcleo de nuevos propietarios muy coherente e incluso respetuoso con el pueblo. Este no ha sufrido ningún cambio sustancial si se exceptúa uno: el del nombre, pues el suyo antiguo rotundo y profundamente serio es el de Olmeda de la Cebolla y con el viene reseñado en el Madoz.

Nuestros antiguos, que no tenían tantos complejos ni falsos pudores como nosotros, llamaban al pan pan y al vino vino y a la cebolla cebolla.

La toponimia es también importante y en el medio rural más.

Malo es que se sustituya el geográfico nombre de Abroñigal por el más rosado de La Paz en una avenida urbana pero lo que es peor son esos pueblos que un buen día transforman lo que pongamos por caso siempre se llamó Cuesta de las Vacas por el más rimbombante de Paseo de Alexandre Soljenitzin.

Curioso fenómeno este de la arquitectura popular que no podrá subsistir en términos generales ni con el lirismo, ni con el estudio, ni con los más ingeniosos sistemas de promoción mientras no se obtenga el "hagase" de los Poderes Públicos.

Ningún tema es tan exquisitamente ecológico como este, pues se trata de la adaptación humana al medio y a sus producciones, y ningún tema entre los ecoló-

gicos, ahora que están de moda, puede verse inesperadamente puesto en el primer término de la atención oficial como éste.

La recesión económica y el posible retorno de algunos de nuestros emigrantes a sus lugares de origen con la consiguiente reducción del saldo emigratorio pueden hacer necesario arbitrar soluciones que tengan en cuenta la arquitectura rural y popular. El interesantísimo editorial de ABC del 26-9-74 se expresaba en términos análogos, y cabe pensar que si un diario como ABC, al que se le suponen buenas informaciones y gran peso específico entre la clase política del país, se ocupa del tema será por algo. Aunque claro, también es cierto que ABC publica seis editoriales cada semana.